

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 12 de la Resolución DNCP N° 453/24, en virtud del cual se solicita la emisión de dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó; se emite el siguiente dictamen en los siguientes términos:

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CONVOCATORIA (*)

- A. DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 93/2024 - ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPOS - ID N° 444055.-
- B. MONTO TOTAL DEL PAC:** Gs. 42.000.000.-
- C. ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL PROCESO:** Departamento de Logística, dependiente de la Gerencia de Patrimonio y Logística del BCP. -
- D. FUNCIONARIO/S RESPONSABLE/S DESIGNADO/S PARA LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO, ENCARGADO/S DE LA CARGA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:**

TITULAR:

- Nombre y apellido: Sara Miranda
- Cédula de Identidad: 1.056.067
- Fecha de nacimiento: 14/11/1967
- Número telefónico de contacto: (021) 6192111
- Cargo en el área requirente: Directora del Departamento de Logística.

AUXILIAR:

- Nombre y apellido: Teresa Schreiber
- Cédula de Identidad: 875.711
- Fecha de nacimiento: 16/07/1965
- Número telefónico de contacto: (021) 6192474
- Cargo en el área requirente: Jefa de División Mantenimiento

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



E. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

...X... CONTRATO CERRADO

SECCIÓN I - DATOS DE LA CONVOCATORIA

➤ **Idioma de la oferta:**

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción.

...X... NO APLICA

➤ **Visita al sitio de ejecución del contrato:**

...X... NO APLICA

➤ **Autorización del Fabricante:**

...X... NO APLICA

➤ **Muestras:**

...X... NO APLICA

➤ **Periodo de validez de la Garantía de los bienes:**

El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

...X... APLICA

• **DETALLE DE LA/S GARANTÍA/S SOLICITADA/S:**

El Proveedor deberá presentar una Nota de Compromiso de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las sustituciones y/o las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en lo proveído y/o en su colocación, por causas que le fueran imputables, por el plazo de **180 (ciento ochenta) días** contados a partir de la conformidad otorgada por parte del área técnica administradora del contrato.

En caso de que dicha Nota de Compromiso haya sido presentada por el Proveedor al momento de la presentación de su oferta, la misma será válida durante la ejecución contractual, no siendo necesaria la presentación de la misma nuevamente.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



SECCIÓN II - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

➤ **Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- a. Demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b. Demostrar experiencia en la provisión de electrodomésticos y/o equipos similares a los ítems ofertados, a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2021 al 2024.

En caso de Consorcios el Socio Líder deberá cumplir con el requisito establecido en el inc. a), así como el 60% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del siguiente apartado “Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia”. Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del siguiente apartado “Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia”.

▪ **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

- a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b) Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es, y/o conformidad/es debidamente suscriptas por el cliente final, de provisión de electrodomésticos y/o equipos similares a los ítems ofertados, a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2021 al 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total del/los ítem/s ofertado/s en la presente contratación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido formalizadas dentro del periodo mencionado.

➤ **Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Los requisitos de capacidad técnica a ser evaluados se detallan en el siguiente punto:

▪ **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica**

- a) Catálogos, y/o folletos y/o impresos o fichas descriptivas de los bienes ofertados.
- b) Nota de Compromiso de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las sustituciones y/o las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en lo proveído y/o en su colocación, por causas que le fueran imputables, por el plazo de **180**

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



(ciento ochenta) días contados a partir de la conformidad otorgada por parte del área técnica administradora del contrato.

➤ **Otros criterios que la convocante requiera**

...X... APLICA

- a) Con relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta solicitada en el apartado “Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación” de la Sección “REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN” favor considerar lo siguiente: En los procedimientos de contratación de menor cuantía inferiores a los dos mil (2.000) jornales mínimos, se admitirá la instrumentación de las garantías de mantenimiento de ofertas a través de Declaraciones juradas. **Dicha declaración jurada deberá estar acompañada de la CERTIFICACIÓN DE FIRMAS conforme a la reglamentación vigente (Res. DNCP N° 1230/2024). Se aclara que la fecha indicada en el Formulario de DDJJ de Mantenimiento de Ofertas, deberá coincidir con la fecha del documento de CERTIFICACIÓN DE FIRMAS expedido por el/la Notario/a Público/a.**
- b) La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente.

SECCIÓN III- SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

➤ **Identificación de la unidad solicitante y justificaciones (*)**

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado:
El presente llamado a ser publicado ha sido solicitado por: el Departamento de Logística del Banco Central del Paraguay, de acuerdo a las necesidades de la Institución y con la aprobación correspondiente. La funcionaria responsable del área requirente según Dictamen Técnico: Sara Miranda (en carácter de Directora del Departamento de Logística). Se aclara que, a la fecha de la suscripción de este Dictamen Técnico la funcionaria Viviana Samudío se encuentra desempeñando la encargaduría de despacho de la Dirección del Departamento de Logística.
- Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:
La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación realizada radica en: Los bienes y cantidades de productos cuya adquisición se solicita son los requerimientos de distintas áreas, además de proveer electrodomésticos y equipos en sitios necesarios.
Entre ellos, ventiladores de diferentes tipos para las oficinas y áreas de talleres que requieren mejorar la ventilación, microondas, estufas, bebederos, licuadoras, un anafe, relojes de pared y veladores para las oficinas.
También se incluye pequeños juegos recreativos para renovación de juegos en la guardería.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- Justificar la planificación:
Con relación a la planificación, se indica que: se trata de un llamado eventual, ya que se realiza de acuerdo a la necesidad actual.
- Justificar las especificaciones técnicas establecidas:
Las especificaciones técnicas establecidas se justifican en: las necesidades actuales de la Institución, en su infraestructura, conocimiento del área técnica, entre otros.

➤ **Especificaciones técnicas**

Consideraciones generales

Los equipos y electrodomésticos solicitados deberán ajustarse en cantidad y tipo especificados en la Lista de Precios. Las cantidades de los equipos y electrodomésticos solicitados pueden sufrir variaciones según disponibilidad presupuestaria.

Las adjudicaciones se realizarán por ITEM.

Durante el plazo fijado en el SICP, los oferentes podrán realizar consultas referentes a los ítems solicitados.

Cada bien ofertado deberá contar con su catálogo y/o folleto y/o impreso o ficha descriptiva, que deberá ser entregado con su oferta, de tal manera a ser verificado. El oferente deberá aclarar en su oferta el origen/procedencia y marca de los electrodomésticos y equipos cotizados, el BCP se reserva el derecho de rechazar la provisión de electrodomésticos y equipos que no se ajusten a lo ofertado o no sean compatibles con los requerimientos del BCP.

El oferente deberá presentar con su oferta una Nota de Compromiso de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las sustituciones y/o las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en lo proveído y/o en su colocación, por causas que le fueran imputables, por el plazo de **180 (ciento ochenta) días** contados a partir de la conformidad otorgada por parte del área técnica administradora del contrato.

Durante la recepción, en el Depósito de Materiales y Útiles de Oficinas del BCP, técnicos del Departamento de Logística procederán a la revisión y prueba de estos. En los casos en que los electrodomésticos y equipos no se ajusten a lo ofertado, los mismos le serán devueltos al Proveedor para su reemplazo o sustitución.

Descripción de los bienes solicitados

Las imágenes referenciales de los electrodomésticos y equipos solicitados en cada ítem se incluyen en la pestaña "Documentos" de la etapa de Convocatoria en el SICP, con el nombre **"ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**.

Vale aclarar que las imágenes indicadas son de referencia, por lo que no es necesario que los electrodomésticos y equipos sean de la misma marca, pero si es obligatorio cumplir con las descripciones citadas en el siguiente cuadro:

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Ítem	Descripción del bien	Características	Cant.
1	Ventilador de pie industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Ventilador de pie industrial de 4 aspas de 760 mm; 30 pulgadas. • potencia de 240 Watts; • 3 Velocidades Movimiento oscilante altura regulable. 	4
2	Ventilador de piso de 20"	<ul style="list-style-type: none"> • Potencia min: 130W. • Aspas metálicas. • Inclinación ajustable. • Diámetro: 20 pulgadas. • Patas metálicas. • 3 velocidades min. 	4
3	Horno microondas con capacidad mínima de 28 litros	<ul style="list-style-type: none"> • Horno microondas con capacidad mínima de 28 litros. • Potencia mínima 900 W; funciones micro y grill. • Panel digital. • Alimentación eléctrica 220/230 V. 	8
4	Licuadora de 1,5 litros, con jarra de vidrio	<ul style="list-style-type: none"> • Acople metálico. • Jarra de vidrio refractario resistente a choques térmicos. • Dos velocidades min. con pulso alto y bajo. • Capacidad min, de 1.5 litros • Cuchilla trituradora 	2

***Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



5	Velador de escritorio	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño sofisticado y elegante. • Estructura principal fabricado en material metálico, acabado en color metálico, bronce o florentino. • Pantalla cilíndrica o ligeramente cónica con acrílico y textil de color blanco y/o beige, de 23 cm mínimo. • Cable con interruptor, portalámparas de rosca común E27. • Altura mínima 40 cm. 	6
6	Anafe eléctrico vitrocerámico de 4 hornallas	<ul style="list-style-type: none"> • Anafe eléctrico de 4 hornallas de vitrocerámica para cocina de embutir, para todo tipo de ollas. • Tamaño aprox. 50 cm de profundidad x 58 cm. de ancho. • Deberá ser más ancho que profundo. 	1
7	Bebedero enfriador, para conexión a red de agua potable, con capacidad de uso de 40 personas por hora	<ul style="list-style-type: none"> • Bebedero de piso, enfriador, de abastecimiento de al menos 40 persona/hora. • Columna de acero inoxidable. • Con 2 grifos de presión. • Depósito de 1,2 litros. 	5
8	Reloj de pared	<ul style="list-style-type: none"> • Reloj circular, con números cardinales en relieve que facilitan la lectura del tiempo. • Segundero silencioso. • Pila alcalina AA x 1. • Diseño elegante y sobrio. • Colores sobrios • Tamaño: 30 cm mínimo. 	4
9	Ventilador de techo	<ul style="list-style-type: none"> • 56 pulgadas. • 7 Velocidades. • Motor pesado. • Caja de metal. 	10

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



10	Ventilador de pared	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo industrial • Metálico • Control remoto • Controlador Manual • 3 velocidades mínimo • 3 a 4 cuchillas • 230 a 250W • Diámetro 30" 	3
11	Parque infantil para exteriores de plástico	<ul style="list-style-type: none"> • Juego que incluya mínimamente 1 resbaladín, 1 columpio (adaptable según edad) y 1 aro de baloncesto. • Estructura de plástico con bordes redondeados, hecho de material de Polímeros de HDPE (Plástico de alta calidad.), ultra resistente a rayos UV. • Fácil de armar, desarmar y trasladar. • Uso interior como exterior. • <u>Medidas:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Ancho min.: 1,5 m - Profundidad min.: 1,64 m - Altura min.: 1,20 m 	3
12	Estufa de pie de 1000-2000 W	<ul style="list-style-type: none"> • Estufa de pie calefactor-eléctrica. • Mínimo 2 niveles de calor. • Potencia: 1000W-2000W. • Sensor de seguridad por sobrecalentamiento y termostato ajustable. • Luz piloto de indicación de encendido. • Con función oscilación y aletas para distribución del calor. 	5

➤ **Plan de entrega de los bienes:**

Ítems	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar y horario de entrega de los bienes	Plazo de entrega y/o colocación de los bienes	Plazo de vigencia del Contrato
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	Los bienes serán entregados en el Depósito de productos varios del Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa	El plazo total máximo para la entrega y/o colocación de los bienes será de 45 (cuarenta y cinco) días calendario	El plazo de vigencia será desde la suscripción de la Orden de Compra, hasta el cumplimiento total de las

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



				Bastos; en el horario de lunes a viernes de 08:30 hs. a 15:00 hs.	contados a partir de la fecha de suscripción de la Orden de Compra.	obligaciones contractuales.
--	--	--	--	---	---	-----------------------------

➤ **Otras aclaraciones:**

a) FORMA DE PAGO ESPECÍFICA.

...X... NO APLICA.

b) ANTICIPO.

...X... NO APLICA.

c) COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

...X... NO APLICA.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRENTE (*):

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UOC (*):

(*) Datos obligatorios solicitados en Circular DNCP N° 27/24.